

FUNDAMENTOS CULTURALES DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XVIII. EL CASO DE CÁDIZ

PALOMA FERNÁNDEZ PÉREZ*

RESUMEN

Este artículo analiza algunas características significativas del comportamiento empresarial de los comerciantes involucrados en el tráfico colonial entre América y España durante el siglo XVIII, y en particular el caso de los mercaderes gaditanos. Durante la mayor parte del siglo XVIII la ciudad de Cádiz, situada en el sur de la Península, fue el único centro oficial del monopolio comercial español con las Indias. Aún cuando se han publicado bastantes estudios acerca de los resultados de este tráfico transoceánico, se conoce poco acerca de las "cabezas visibles" de esta actividad comercial y poco acerca de los comerciantes gaditanos y sobre las complejas estrategias que éstos tuvieron que adelantar para llevar a cabo su arriesgada misión en un mundo lleno de incertidumbres y flujos imperfectos de información. Este artículo identifica quienes fueron estos comerciantes y en especial aporta datos sobre su origen geográfico (lugar de nacimiento), diferencias económicas internas y status marital entre el período comprendido entre 1700 y 1812. De esta información se desprende cómo la tolerancia ideológica y la endogamia geográfica y profesional fueron factores relevantes que la élite de comerciantes logró transformar en una estrategia de éxito empresarial.

* Ph. D. en Historia Económica, Universidad de Berkeley, California.
Directora del Área de Historia Económica, Universidad Autónoma de Barcelona, España.
E-mail: histecon@riscd2.eco.ub.es

INTRODUCCIÓN

Algunos historiadores han establecido una sencilla pero a menudo útil imagen de Europa durante los primeros años de la edad moderna de acuerdo con la cual había dos distintos sistemas sociales y económicos funcionando al mismo tiempo, al menos hasta fines del siglo XVIII. Por un lado, un sistema feudal basado en una economía agrícola y una organización social jerárquica. Por el otro, un sistema comercial en el cual el comercio habría estimulado la movilidad socioeconómica y facilitado la tolerancia en un grado mayor que el sistema feudal¹.

Este es un esquema simple, que ofrece múltiples excepciones. No es quizá muy útil si se intenta determinar la conducta empresarial de las masas de paisanos y artesanos propietarios de los lugares donde trabajan y de sus herramientas, y cuyas actividades eran probablemente una mezcla de costumbres "feudales" y "comerciales", particularmente en las áreas rurales de actividad protoindustrial. No obstante, creo que este marco conceptual es aún útil para clasificar e identificar dos tipos de conducta empresarial en la Europa de los primeros tiempos de la edad moderna. En primer lugar, la de los propietarios de vastas extensiones, que administraban la tierra a cambio de prestigio y estima social y no básicamente para obtener beneficios económicos; y, en segundo lugar, el comportamiento de los grandes comerciantes cuyas actividades integraban productos, gente e ideas de diferentes regiones y países. Ambos tipos sin embargo, compartían un factor cultural común: desarrollaban sus estrategias de negocios en sociedades en donde la obtención de beneficios económicos era a menudo considerada de menor importancia comparada con la obtención de otros valores culturales como honor, pureza de sangre, prestigio familiar o salvación religiosa.

Muchos terratenientes y muchos grandes comerciantes españoles de los primeros años de la edad moderna han sido muy bien estudiados por historiadores sociales especializados en el estudio de la nobleza y de la llamada "burguesía", y también por historiadores económicos especializados en la evolución de las rentas agrícolas y señoriales y en la evolución del comercio². Más recientemente, los investigadores, interesados en

las fructíferas posibilidades de la historia de los negocios, han emprendido estudios donde se presta mayor atención a las estrategias empresariales de éxito y supervivencia, desarrolladas por estos dos grupos³.

Este estudio, enmarcado en este último tipo de aproximación, busca analizar algunas características relevantes de la conducta empresarial de los mercaderes involucrados en el tráfico colonial entre América y España durante el siglo XVIII, y en particular el caso de los mercaderes gaditanos. Durante la mayor parte del siglo XVIII la ciudad de Cádiz, situada al sur de la Península, fue el único centro oficial del monopolio español en las "Indias"⁴. Aun cuando se han publicado bastantes estudios acerca de los resultados de este tráfico transoceánico, se conoce poco acerca de las "cabezas visibles" de esta actividad comercial y poco acerca de los comerciantes gaditanos y las complejas estrategias que éstos tuvieron que adelantar para llevar a cabo su arriesgada misión en un mundo lleno de incertidumbres y flujos imperfectos de información⁵.

¹ E. W. Fox. *History in Geographic Perspective. The Other France*. New York, 1971. p.66.

² Recientes contribuciones en la colección de tres volúmenes de trabajos publicados bajo el título "La Burguesía Española en la Edad Moderna", Madrid, 1996. Interesantes estudios en España se encuentran regularmente en el "Noticiero de Historia Agraria", "Revista de Historia Económica" y en la "Revista de Historia Industrial".

³ Referencia generales en Francisco Comín y Pablo Aceña, eds., "La Empresa en la Historia de España", Madrid, 1996. Para Cádiz, Paloma Fernández Pérez, "El Rostro Familiar de la Metrópoli. Parentesco y Redes Mercantiles en Cádiz. 1700-1812", Madrid, 1997. Idem, "Bienestar y Pobreza. El Impacto del Sistema de Herencia Castellano en Cádiz, el emporio del orbe, 1700-1812", revista de Historia Económica, XV, 2 (1997).

⁴ Los trabajos clásicos de referencia acerca del volumen del comercio desde y hacia el puerto de Cádiz son aún, pese a su carácter incompleto, los de Antonio García Baquero, "Cádiz y el Atlántico 1717-1778", Cádiz, 1976; John Fisher, "Imperial Trade and the Hispanic economy 1717-1796", *Journal of Latin American Studies*, 13 (1981), 21-56. Y algunas contribuciones en "El Comercio Libre entre España y América Latina. 1756-1824", Madrid, 1987.

⁵ Las excepciones son, fundamentalmente, mi propio trabajo, y muchos otros estudios publicados por Manuel Bustos acerca del número completo de comerciantes y sus orígenes geográficos, y los trabajos de Bustos sobre muchos casos particulares. Su trabajo más reciente es "Los Comerciantes de la Carrera de Indias en el Cádiz del Siglo XVIII. 1713-1775", Cádiz, 1995. Un estudio dedicado casi exclusivamente al censo de Cádiz de 1773.

El comercio ha dependido históricamente de la existencia de contactos confiables a corta o larga distancia, y las más confiables relaciones humanas han sido históricamente las relaciones culturales y familiares. Este artículo ofrece información acerca de los mercaderes gaditanos y establece que en su mundo profesional una de las estrategias profundas para garantizar este éxito y la sobrevivencia consistió en asociar negocios y parentesco.

En primer lugar, se identifica quiénes fueron estos mercaderes, y especialmente se proporcionan los datos acerca de su origen geográfico (lugar de nacimiento), las diferencias económicas internas, y el estatus marital, para el período entre 1700 y 1812.

Luego, el artículo analiza dos estrategias empresariales particulares puestas en práctica para establecer y extender las actividades comerciales en el centro peninsular del comercio colonial español. Como lo han indicado en el caso de Gran Bretaña, M.B. Rose o R. Church, para comprender la conducta y las estrategias empresariales deben considerarse los factores culturales: este artículo sigue muy de cerca este argumento⁶. La tolerancia ideológica y la endogamia geográfica y profesional fueron en Cádiz dos factores culturales que la élite comerciante transformó en estrategias profesionales de éxito. En lo que hace a la tolerancia, la meseta castellana en el siglo XVII estaba aún dominada por la mentalidad inquisitorial y por gente que creaba serios obstáculos al crecimiento de una comunidad cosmopolita de empresarios en España. Sin embargo, las ciudades comerciales situadas a orillas del mar como Cádiz (y, en un principio Sevilla) eran en comparación, centros urbanos muy tolerantes que permitían la actividad comercial entre personas de origen, cultura y religión muy diversos. En cuanto a la endogamia, ésta es aquí considerada una significativa estrategia empresarial que hacía posible el éxito comercial. Las ciudades a orillas del Atlántico como Burdeos, Bristol, Cádiz, Sao Paulo y otras eran espacios con una fuerte presencia de empresarios de diferentes áreas geográficas. Los estudios demográficos sobre los efectos socioeconómicos de la inmigración han aportado un significativo marco conceptual que permite reconocer algunas de las estrategias que facilitaron la labor de los empre-

sarios de los primeros años de la Europa de la edad moderna. La primera oleada de inmigrantes usualmente afrontó dificultades y condiciones de incertidumbre para crear sus propios negocios, o para ser empleados por otros. Idioma, cultura y sociedad distintos y, por encima de todo, el imperfecto flujo de información fueron serios obstáculos para desarrollar una actividad creativa. Establecer vínculos cercanos con gente del mismo origen y cultura, fue muchas veces un factor crucial para sobrevivir y alcanzar el éxito. Este estudio muestra cómo los mercaderes franceses, suecos, catalanes e italianos que llegaron en la primera década del siglo XVIII, usualmente trabajaban con mercaderes nacidos en las mismas regiones o villas, y a menudo intentaban contraer matrimonio con mujeres pertenecientes a familias del mismo origen cultural. De esta manera muchos de ellos pudieron establecer casas comerciales exitosas donde pudieron trabajar más adelante sus descendientes. Como lo mostrará este ensayo, los hijos e hijas de la primera ola de inmigrantes no tuvieron los mismos problemas de sus padres. Usualmente, la segunda y tercera generación disfrutaron de conexiones, redes y riquezas creadas por la primera generación de inmigrantes. A menudo compartían la cultura de sus padres, pero a menudo también pertenecían a Cádiz y a Andalucía más que la primera generación. Sus estrategias eran ya menos endógenas que las de sus padres.

Este artículo termina indicando cómo el cambio de siglo marca el final de las bases culturales del éxito comercial que la ciudad de Cádiz había disfrutado por cerca de un siglo. Además, cómo los estratos superiores de las élites empresariales de la ciudad decidieron en este momento que el comercio no era tan rentable como en los años anteriores y escogieron nuevas carreras y tipos de inversión.

⁶ ROSE, Mary B. "Beyond Buddenbrooks: the family and the management of succession in nineteenth-century Britain" en Jonathan Brown y Mary B. Rose, eds., *Entrepreneurship, network and modern business*, (Manchester y Nueva York, 1993), pp. 127-143. También el estudio completo dedicado a "Family Capitalism". en *Business History* (1993), 35, 4.

DESARROLLO DEL TEMA

Cádiz, fue durante el siglo XVIII el centro del monopolio comercial español hacia las colonias americanas. Entre el final del siglo XVII y las últimas décadas del XVIII, la importancia estratégica de Cádiz en las rutas comerciales del mundo atrajo comerciantes de distintas regiones de España, y también de Italia, Irlanda, Francia, Holanda, Inglaterra y, aunque menos, de otros territorios del norte y centro del continente europeo y de las posesiones hispanoamericanas.

Este grupo profesional heterogéneo constituyó el 15% de la población de Cádiz durante el siglo XVIII sin considerar a las mujeres⁷. El número de grandes comerciantes en Cádiz varió entre 200 y 500 a lo largo del siglo, número mayor que en cualquier otra ciudad española de esta época. En cifras concretas, el número de grandes comerciantes españoles fue de: 289 entre 1749 y 1752; 218 en 1762 y 422 en 1771⁸. La proporción de mercaderes registrados (matriculados) en el Consulado de Comercio sobre el total de grandes comerciantes alcanzó el 65 y el 68%, de quienes un tercio, por lo menos, adelantaba sus actividades fuera del Consulado. De acuerdo con el censo municipal de 1773 (padrón), en cifras redondas, el 60% de los grandes comerciantes españoles habían nacido fuera de la provincia de Cádiz. Si se considera el número de matriculados registrados entre 1743 y 1778, sólo 29% era originario de Cádiz.

De acuerdo con estas cifras, hubo un alto número de inmigrantes en la comunidad de mercaderes de Cádiz. Dos tercios de los mercaderes españoles involucrados en el comercio colonial (matriculados o no) no tenían raíces en Cádiz, ni parentela en la ciudad. Las cifras de grandes comerciantes en otra ciudad marítima de España, Barcelona, muestran un rasgo opuesto, pues en esta ciudad catalana más del 82% de los grandes comerciantes había nacido en la ciudad⁹. Si ahora se considera el dato de los comerciantes extranjeros en Cádiz, de acuerdo con la verificación de Catastro de Ensenada, éstos eran 153 en 1762 y 386 según el censo municipal de 1773¹⁰. La diferencia entre estos dos años puede estar relacionada con los distintos criterios usados en el manejo de las fuentes. Pese a ello, si se comparan estas cifras con las dadas un

poco antes, se puede reconocer en cuanto hace a los mercaderes españoles, el extraordinario influjo de los comerciantes extranjeros en Cádiz. En 1713 el grupo de comerciantes estaba compuesto por un 25% de españoles y un 75% de extranjeros, y aún en 1773 los extranjeros constituían un 44% del total¹¹. En pocas palabras, en Cádiz los mercaderes constituían un grupo profesional en el cual sólo uno de cada cinco aproximadamente, había nacido en Cádiz.

Si se consideran el poder económico y la experiencia en el comercio colonial, el grupo repre-

⁷ M. Bustos. Historia de Cádiz. Los Siglos Decisivos. Madrid, 1990, pp.54-56.

⁸ Estas cifras incluyen individuos nacionalizados.

⁹ FERNÁNDEZ, Roberto. La Burguesía Comercial Barcelonesa en el Siglo XVIII. Barcelona, 1987.

¹⁰ Las cifras son aproximadas, ya que dependen del número de palabras referidas a mercaderes o comerciantes que un historiador selecciona de las fuentes originales. El Padrón de 1773 ha establecido un léxico para clasificar a los comerciantes. Aquí he seguido las cifras dadas por A. García Baquero en "Cádiz y el Atlántico", p.491. Manuel Bustos ha estudiado recientemente el Padrón y ha incluido una terminología diferente. De aquí que las cifras dadas por Bustos son ligeramente distintas de las dadas por Baquero. De acuerdo con M. Bustos, había en 1773: 429 españoles y 413 mercaderes y comerciantes extranjeros, más de 16 de orígenes indeterminados. sus lugares de nacimiento eran Andalucía (256), País Vasco (75), Galicia (35), Castilla (56), Santander de la Montaña (29), Navarra (23), Cataluña (16), Rioja (16), Valencia (8), Asturias (7), Murcia (3), Alicante (1), Aragón (3), América (9), Francia (211), Italia (91), Irlanda (48), Flandes (19), El Santo Imperio (18), Inglaterra (11), Suiza (6), Holanda (3), Suecia (3), Portugal (2), Serbia (1), indeterminado (16). en total, 858 mercaderes y comerciantes. Para fines del siglo y la primera década del siglo XIX, tenemos cifras del Almanak Mercantil o Guía de Comerciantes. De acuerdo con esta publicación periódica, entre 1795 y 1800 había en la ciudad entre 650 y 780 comerciantes al por mayor. Estas cifras cayeron drásticamente a 308 en 1803 después de la fiebre amarilla, y aumentó poco a poco hasta 470 comerciantes al por mayor antes del sitio francés, en 1808. Para las cifras del Almanak, Paloma Fernández Pérez. "Prensa Económica del siglo XVIII: El Almanak Mercantil o Guía de Comerciantes (1795-1808)". Barcelona, Tesis de Licenciatura. 1987. P. 200.

¹¹ Los mercaderes españoles y extranjeros vivían principalmente en los barrios del este y del norte de Cádiz, cerca de la bahía, en los barrios de San Antonio, La Cuna, Angustias, Rosario, Candelaria, El Pilar y San Carlos. M. Bustos, "Urbanisme et Negoce a Cadix aux XVIIème et XVIIIème siècles". Bulletin du Centre d'Historie des Espaces Atlantiques. 4 (1988): 169-173.

sentaba una jerarquía interna¹². Entre los poderosos y bien establecidos se encontraban las grandes casas de comercio o asociaciones mercantiles, y los grandes comerciantes. Usualmente vinculados a éstos, en cuanto hace a pequeños o medianos convenios, se encontraban los "principiantes" o los dependientes de los mercaderes poderosos o más experimentados. Se trataba de comerciantes jóvenes o con menores conexiones o fortuna. De acuerdo con un documento elaborado en el Consulado de Cádiz en 1729, los mercaderes jóvenes o poco exitosos eran quienes debían adquirir experiencia y fortuna y, por tanto, quienes debían viajar más a menudo a América. En cambio, los mercaderes maduros y exitosos dejaban a un lado los viajes coloniales y permanecían en Cádiz¹³.

Algunas series de catastro creadas con fines fiscales hacia mediados del siglo (1749-53, 1762) muestran cómo en un reducido número de comerciantes, básicamente extranjeros, se concentraba la mayor parte de los beneficios declarados, obtenidos a través del comercio colonial: los 218 comerciantes españoles (50% de los grandes comerciantes de la ciudad) sólo alcanzaban el 17 o 18% de la totalidad de utilidades declaradas o beneficios comerciales anuales de los grandes comerciantes de Cádiz. De este grupo, una mayoría declaraba muy "pobres" resultados de sus actividades comerciales: el 70% tenía utilidades por menos de 1.000 pesos al año, y el 50% de estos por debajo de los 500 pesos al año. Sólo dos tenían beneficios anuales estimados en 6.000 pesos. Sin embargo, los comerciantes extranjeros mostraban resultados mucho mejores: el 10% de los 153 mercaderes extranjeros tenían utilidades por debajo de los 1.000 pesos, en tanto que el 30% alcanzaban utilidades superiores a los 5.000 pesos al año¹⁴. Las fuentes elaboradas con fines fiscales muestran a menudo imágenes muy completas en cuanto a los resultados económicos de la actividad empresarial, pero incluso así los datos parecen establecer que los extranjeros se quedaban con el grueso de las ganancias del comercio colonial de Cádiz, en tanto los españoles se quedaban con unas cuantas migajas. Las fuentes presentan problemas de transparencia y confiabilidad que podrían resolverse con los libros de cuentas privados, diarios o inventarios portuarios para corregir esta imagen en blanco y negro¹⁵. Desafortu-

nadamente, muy pocos libros de cuentas o diarios han sobrevivido en los archivos públicos o privados. Encontramos una situación muy distinta si se comparan los archivos brasileños o ingleses, donde se conservan miles de inventarios. En estos dos países, el Estado exigía la elaboración y preservación de inventarios, una intromisión en los asuntos privados que los borbones nunca perpetraron¹⁶.

Los historiadores económicos se han quejado por el escaso número de inventarios póstumos disponibles en los archivos notariales de Cádiz, comparados con la abundancia de tales documentos

¹² OZAMAN, Didier. "La Colonie Française de Cadix au XVIIIe siècle d'après un document inédit (1777)", *Mélanges de la Casa de Velázquez*. 6 (1968): 259-348.

¹³ Archivo General de Indias. Indiferente General. Leg. 2301. Había excepciones. Notable la del distinguido Francisco Sánchez de Madrid, Marqués de la Casa La Madrid, quien murió durante un viaje transoceánico.

¹⁴ Las "utilidades del comercio" del "catastro" de 1749-53 y sus "comprobaciones" de 1762 incluían un estimativo de los beneficios comerciales anuales de los comerciantes españoles y extranjeros. Estaba realizado por tres expertos, pero no contaba con declaración directa ni investigación fiscal ya que los comerciantes se oponían a este último considerando que "esto causaría un serio daño a muchas personas y una enorme pérdida de reputación. Si tal investigación se lleva a cabo y se conocen las fuentes, entonces la opinión pública podría dejar de ofrecer crédito a los individuos cuyas riquezas fueran inferiores a su crédito. Esto significaría la ruina de los agentes de un comerciante y del comerciante mismo". Las series de 1771 eran unas listas elaboradas por la *Única Contribución* con un valor estimado de cuántos *comerciantes matriculados* españoles debían contribuir de acuerdo con sus propiedades muebles y el número de personas incluidas a su servicio doméstico y profesional (empleados, sirvientes y esclavos). En A. García-Baquero, "Comercio y Burguesía Mercantil", pp.67-101. La cita se encuentra en A. García-Baquero, "Cádiz y el Atlántico", p. 487. Baquero indica que 1.000 pesos al año representa el beneficio promedio alcanzado por el grupo español en el período 1749-52 y 1762.

¹⁵ Las cifras eran aproximaciones estimadas, y no declaraciones formales por interés de las partes. además, las listas de 1749-53 y 1762 reflejan las ganancias y beneficios anuales estáticos, sin mostrar los enormes cambios de las fortunas personales que podrían presentarse en un solo año.

¹⁶ NAZZARI, Muriel. *Disappearance of the dowry: women, families and social change in Sao Paulo, Brazil (1600)*. Stanford, CA, 1991. SHAMMAS, Carole. *The Pre-industrial Consumer in England and America*. Oxford, 1900.

en los archivos sevillanos¹⁷. Es difícil tener una idea más precisa de la jerarquía económica, aunque las fuentes cualitativas (registros notariales, escritos literarios, registros eclesiásticos) parecen confirmar de modo general las observaciones de las fuentes fiscales. Estas fuentes cualitativas también revelan que pese a las diferencias en cuanto al éxito económico, los comerciantes españoles y extranjeros muy frecuentemente, y particularmente durante la primera mitad del siglo XVIII, iniciaban sus actividades empresariales (en comercio colonial, comprando y rentando casas o haciendo préstamos a otros comerciantes) de una manera similar: con el apoyo financiero de sus parientes. Algunos de los más conocidos y exitosos comerciantes de Cádiz, incluyendo españoles y extranjeros, obtuvieron sus capitales (dotes, préstamos o reclamaciones), información y contactos humanos (compañías asociadas, empleados oficiales, agentes, clientes) a través de vínculos familiares¹⁸.

Practicar la tolerancia ideológica y establecer una red endógama de alianzas eran, en este contexto, dos estrategias empresariales significativas de sobrevivencia y éxito.

Cádiz ocupaba en la década de 1770 el cuarto lugar en población entre las ciudades españolas peninsulares, con alrededor de 65.000 habitantes y un promedio de crecimiento anual de 0,87% entre 1717 y 1773. Este índice comenzó a decrecer en 1780 y declinó de manera definitiva entre 1790 y 1800, en gran parte a causa de la crisis comercial y del aterrador impacto de la fiebre amarilla. En 1800 cerca de 7.383 personas murieron y otras 14.000 huyeron de la ciudad a causa de la epidemia. El sitio de Cádiz impuesto por la armada francesa revirtió este proceso, atrayendo una oleada de inmigrantes de toda España, y la ciudad alcanzó los 90.000 habitantes en 1810, una cifra que se redujo en unos 20.000 después de 1813.

El área de la ciudad alcanzaba escuetamente los 8,5 kilómetros cuadrados, incluyendo el espacio dentro y fuera de las murallas, y las tierras marginales con sal y arena. Solo 107 hectáreas, un octavo del área total, se encontraba dentro de las murallas y cobijaba al 98% de la población municipal. La densidad de esta peculiar ciudad española, con 8.000 habitantes por Km², en 1773 y

más de 9.000 en 1791 puede ser con justicia calificada de desmesuradamente alta¹⁹.

La inmigración en Cádiz era, obviamente, una consecuencia directa de la actividad comercial de la ciudad. No tenemos muchas cifras confiables, pero sabemos que en el último cuarto de siglo hubo un balance de migración de unas 25.238 personas, que constituye una proporción neta de inmigración de un 13,68%. En realidad se sabe muy poco acerca de los inmigrantes en Cádiz, casi nada acerca de la inmigración en la Península, y sólo un poco acerca de los extranjeros²⁰.

La proporción de extranjeros que se establecieron como residentes permanentes entre el 12 o 14% de la población total de la ciudad,

¹⁷ L. Carlos Álvarez Santaló y A. García-Baquero han publicado un estudio sobre las fortunas de fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, siguiendo unos 222 inventarios póstumos de los *comerciantes* de la región, en "Funcionalidad del capital Andaluz en Vísperas de la Primera Industrialización". Revista de Estudios Regionales, 5, 1980. pp. 109-110. En su tesis doctoral A. García-Baquero indica que después de una exhaustiva investigación sobre 50 legajos de nueve notarias de las treinta y dos de la ciudad, pudo encontrar sólo 22 inventarios de los comerciantes de Cádiz. En su obra "Cádiz y el Atlántico", I: 507.

¹⁸ El irlandés Nicolas Langton obtuvo su capital inicial de la dote de su esposa. Archivo Histórico Provincial de Cádiz (A.H.P.C.) Notaría 9, protocolo 1619: folios 412-417. El español valiente no tenía fortuna al casarse, y los 40.000 pesos que él aportó procedían de un préstamo facilitado por su tío y suegro, como ayuda para que pudiera establecerse en su carrera comercial, A.H.P.C. Not. 14, pr. 3169: fol 151-5. José del Duque y Muñoz recibió después de su boda más de 45.000 pesos como parte *legítima* de la fortuna de su padre y madre. Además, la fortuna de Duque se incrementó gracias a su posición como empleado oficial y de otras actividades no comerciales. A.H.P.C. Not. 5, pr. 1039: fol. 153-182. A.H.P.C. Not. 9, pr. 1625: fol. 358-368.

¹⁹ PÉREZ SERRANO, Julio. Cádiz, la ciudad desnuda. Cambio económico y modelo demográfico en la formación de la Andalucía contemporánea. Cádiz, 1992. pp. 70-97.

²⁰ Entre los historiadores que han estudiado a los extranjeros en Cádiz encontramos a J. Everaert, J. J. González y Manuel Bustos dedicados al estudio de los comerciantes famosos; a Nadine Boddart, Albert Girard, Henri Sée, Didier Ozaman, L. M. Enciso Recio, Stanley J. Stein, P. Vial y A. Du Boisrouvray estudiosos del grupo francés; a Hipólito Sancho de Soprani sobre los *comerciantes* genoveses; y a Anton Solé dedicado a la comunidad irlandesa.

entre 1714 y 1787²¹. Estos porcentajes parecen muy altos comparados con otras ciudades de Europa de la época, aun cuando las ciudades marítimas que jugaban un papel clave en las rutas del comercio internacional han atraído siempre un gran número de (inmigrantes) extranjeros. En el siglo XVIII en España, Alicante, Málaga y en el Puerto de la Orotava en las Islas Canarias y Barcelona acogieron a un gran número de comunidades extranjeras, en particular italianas, francesas, irlandesas, tanto hombres como mujeres. Muchas ciudades francesas en el Atlántico como Burdeos prosperaron gracias a los migrantes irlandeses y alemanes²². En el caso de Cádiz, los italianos y en particular los genoveses, han sido históricamente el grupo más firmemente arraigado en la historia de la ciudad desde el siglo XVI hasta el XVIII. Estas familias genovesas pertenecían a la élite local, ocupaban las *regidurías permanentes* en el concejo municipal local, crearon vínculos de sangre y espirituales con las familias nobles establecidas durante la Reconquista, y financiaron una capilla genovesa en la principal parroquia de Cádiz²³. La comunidad flamenca fue también muy importante durante los siglos XVI y XVII, pero indudablemente la única comunidad que puede ser comparada con la italiana tanto en antigüedad como en número, en los primeros años de la edad moderna, fue la comunidad francesa de Cádiz, muy fuerte hasta finales de siglo, con familias reconocidas como los Behic y Macé, de cuyo poderío es muestra la capilla privada dedicada a San Luis en la Iglesia de San Francisco. Los migrantes irlandeses, muchos de los cuales provenían del área irlandesa de Waterford, tuvieron menos pero constante presencia a través del Siglo XVII en España y Francia, en gran parte debido a motivos religiosos. Málaga, las Islas Canarias, Cádiz y Burdeos eran algunos de los centros de residencia irlandesa, y las familias irlandesas que vivían en estas ciudades, como los Malone, los Terry, los Macnamara, los Power, los White, los Quilty, los Walsh o los Valois y los Cologan mantuvieron estrechos nexos entre sí. Otras comunidades extranjeras establecieron sus raíces en Cádiz, aunque con menos individuos que los grupos ya mencionados. Entre otros, hubo portugueses, alemanes, ingleses, suizos, suecos, griegos y daneses, tanto hombres como mujeres.

De acuerdo con el registro de extranjeros de 1794, casi el 70% de los extranjeros de residencia per-

manente o *vecinos* había vivido en la ciudad por más de 10 años y el 42% por más de 20 años. De este grupo, el 50% eran solteros, pero del restante 50% de casados, el 49% había contraído matrimonio con una mujer nacida en España²⁴. Otra fuente, las cuarenta y seis *cartas de naturaleza* entregadas a los extranjeros de residencia permanente en la ciudad entre 1700 y 1787, confirma significativamente que muchos inmigrantes se casaron con mujeres nativas, y fundaron familias que dejaron huellas duraderas en la historia de la ciudad. Aparte de estos 46 extranjeros que obtuvieron el privilegio legal de ser considerados españoles con el fin de comerciar con los territorios hispanoamericanos, cuarenta se casaron con mujeres españolas peninsulares y americanas. Sólo siete habían vivido en territorios españoles por menos de veinte años, que era el mínimo legal requerido para aspirar a este privilegio, en tanto que treinta y dos de ellos habían vivido por más de veinte años. De estos treinta y dos, treinta y uno habían gastado más de treinta años de su vida en el país, donde to-

²¹ COLLADO VILLALTA, Pedro. "El impacto americano en la Bahía: la inmigración extranjera en Cádiz, 1709-1819". En Primeras Jornadas de Andalucía y América. Huelva, 1981. I: pp. 49-73. Las cifras exactas de extranjeros residentes en Cádiz, según collado son 520 en 1714, 1695 en 1773, 3216 en 1791 y 1823 en 1801. Sus fuentes muchas veces incluyen sólo cabezas de familia, lo cual implica que una buena parte de menores legales y mujeres quedan por fuera, un error que Nadine Boddaert ha intentado resolver parcialmente en su trabajo "Presencia extranjera en el Cádiz del siglo XVIII: las mujeres". En Cádiz en su historia: II Jornadas de Historia de Cádiz. Cádiz, 1983. pp.43-67.

²² GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique. Alicante en el siglo XVIII: economía de una ciudad portuaria en el Antiguo Régimen. Valencia, 1981. GUIMERA RAVINA, Agustín. Burguesía extranjera y comercio atlántico: la empresa comercial irlandesa en Canarias (1703-1771). Madrid, 1985. En Málaga los extranjeros representaban el 4% de la población total de acuerdo con el trabajo de Begoña Viñar García, "Los extranjeros en Málaga en el siglo XVIII". Córdoba, 1982. Roberto Fernández Díaz, "La burguesía comercial barcelonesa en el siglo XVIII" (Ph.D. diss., Universidad de Barcelona, 1987). L.M. Cullen y P. Butel, eds., "Négoce et industrie en France et en Irlande aux XVIIIe et XIXe siècles. Actes du Colloque Franco-Irlandais d'Histoire. Bordeaux, mai 1978". Paris, 1980.

²³ SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito. Los genoveses en Cádiz antes del año 1600. Jerez de la Frontera, 1939.

²⁴ COLLADO, P. El impacto americano. pp.67-69.

dos se habían establecido y adquirido bienes raíces²⁵.

La inmigración y la tolerancia, en este contexto, eran necesarias para sobrevivir. Un claro signo de esta tolerancia, más notorio en cuanto España era todavía un país eminentemente católico, era la residencia en la ciudad de individuos no católicos y la celebración de matrimonios religiosos mixtos. En 1791 había 96 protestantes, 15 cismáticos y musulmanes viviendo en la ciudad²⁶. De otra parte, un examen de los registros de las parroquias de Santa Cruz y San Antonio y de los registros de matrimonio de la diócesis muestra la excelencia de matrimonios públicos entre mujeres católicas españolas y extranjeros protestantes de diversa nacionalidad²⁷.

La tolerancia estaba muy relacionada con la debilidad de la Inquisición en Cádiz. Teóricamente, Cádiz era el lugar más indicado para la persecución de la herejía en toda España, pero el Tribunal Superior de Sevilla muy frecuentemente ordenaba a sus oficiales locales o *comisarios* cerrar los ojos o guardar silencio frente al rostro de Voltaire o de otros autores prohibidos en el teatro francés de Cádiz²⁸. Los libros prohibidos se encontraban en secreto, pero disponibles, y eran leídos en la ciudad, como lo indica el contemporáneo Antonio Alcalá Galiano, de modo que la práctica de otras religiones era respetada y protegida con el conocimiento de las más altas autoridades del país. De hecho, los tratados internacionales y la intervención personal de los capitanes generales de Andalucía, había protegido la beneficiosa presencia de los extranjeros desde el siglo XVII²⁹. Las autoridades preservaban la pacífica coexistencia en este crisol cultural, ya que la tolerancia era por encima de todo una práctica necesidad cotidiana entre los empresarios de Cádiz. El comercio no podía florecer sin confianza. La religión fue, en esta ciudad española, un asunto personal que debía ser respetado por todos, tanto como la ética del comercio era un asunto público que mantenía: orden, confianza y reputación. En un suelo tan fértil, se presento en la ciudad algo cercano a lo que hoy denominamos libertad de pensamiento y expresión, de acuerdo con el testimonio de curas, frailes y delegados locales de la Inquisición sevillana³⁰. Sólo siete mercaderes de la ciudad fueron denunciados por la Inquisición como herejes,

antes de 1750³¹. Los clérigos locales denunciaron desde sus púlpitos la libertad de opinión acerca de los asuntos religiosos, el espíritu de curiosidad y la libertad con que la gente de Cádiz hablaba acerca de todo. Pero las autoridades civiles no hicieron nada para apoyar la opinión de los clérigos hasta finales del siglo.

La tolerancia fue un claro resultado de este crisol humano de muy diversos orígenes. Si ahora consideramos a los comerciantes listados por el censo municipal de 1773, aproximadamente el 60% de ellos había nacido fuera del territorio actual de la Provincia de Cádiz³². Por su número, el grupo más importante era el de los individuos provenientes de otras ciudades o villas andaluzas; luego se encontraban las colectividades del norte: vascos y navarros; y los originarios de las montañas (Burgos y Santander) y de Galicia. Los vascos se habían desempeñado en Cádiz como navegantes desde los siglos XV y XVI, y muchos vivían en la ciudad desde antes del ataque inglés de 1576. El atractivo de Cádiz como principal

²⁵ Archivo General de Indias. sección consulados. Libro 445. "Lista de las Tomas de Razón, o Copias de Reales Cédulas de Naturaleza destes Reinos para Comercias en los de Indias a Varios Estrangeros con las Ampliaciones y Limitaciones que en ella se Espresan, del año de 1700 a 1787".

²⁶ FERNÁNDEZ PÉREZ, P. Family and Marriage Around Colonial Trade. Cádiz, 1700-1812. p.74.

²⁷ Eran, no obstante, una minoría de la totalidad de matrimonios registrados en Cádiz. Un examen de todos los libros de matrimonios de la parroquia de San Antonio entre 1788 y 1812 muestra sólo cuatro uniones religiosas mixtas entre hombres luteranos y mujeres católicas. San Antonio fue uno de los barrios de la ciudad con mayor presencia de extranjeros. Archivo Parroquia San Antonio. Libro 1. Fol.97, 182v, 139v y 156.

²⁸ OZAMAN, Didier. "Le théâtre français de Cadix au XVIIIe siècle". En *Mélanges de la Casa de Velázquez*. X, 1974. p.216.

²⁹ FERNÁNDEZ PÉREZ, P. Op. Cit. P.45.

³⁰ Archivo Municipal de Cádiz (A.M.C) Actas del Cabildo. 1776. Fol. 341v-342. A.M.C. Actas del Cabildo. Octubre 29 de 1788. Fol. 454v.

³¹ GARCÍA MORGADO, Arturo. La religiosidad del comerciante gaditano dieciochesco. Posibles líneas de investigación. A. García-Baquero. ed. En *La Burguesía de Negocios en la Andalucía de la Ilustración*. Cádiz, 1991. II. p.376.

³² De acuerdo con el *Padrón* municipal de 1773, el 50% de los mercaderes españoles provenían de Andalucía, y los restantes 50 de las provincias vascas, Galicia, Castilla, León, Santander de la Montaña, Navarra, Cataluña, La Rioja, La Mancha, América, Valencia, Asturias, Murcia, Aragón, Alicante, Islas Canarias y 6 de lugares indeterminados de España.

puerto del comercio internacional y la insuficiencia de fuentes agrícolas para una población siempre creciente en las provincias vascas explica la fuerte migración de esta colectividad del norte hacia esta ciudad del sur durante el siglo XVIII. Al igual que las comunidades genovesas y francesas, los vascos también demostraron públicamente su identidad colectiva y su poder con signos evidentes de su fe católica, por ejemplo, mediante el establecimiento de una capilla para los pilotos vizcaínos en la vieja catedral. Los cántabros tenían una asociación espiritual o cofradía localizada en la iglesia de San Francisco, y los vizcaínos escogieron la iglesia de San Agustín como sede de su *Cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia* fundada en el siglo XVII y que aún pervive³³. Los catalanes también visitaban con frecuencia la ciudad de Cádiz con el fin de establecer contratos comerciales desde el siglo XVI, y su presencia fue muy importante a partir de 1680, por su participación en el tráfico colonial con América³⁴.

Tanto los extranjeros como los españoles mantenían su identidad cultural. Las comunidades extranjeras ubicadas en Cádiz tenían privilegios diplomáticos y fiscales, e incluso aquellos extranjeros que renunciaban a estos privilegios para convertirse en *vecinos* mantenían signos externos de su identidad. Preservaban su idioma oral y escrito, practicaban su propia religión y tendían a asociarse entre sí con individuos del mismo origen y cultura. Un *comerciante* vasco, Matías de Landáburu, declaraba en su testamento el deseo de que los jóvenes vascos aprendieran castellano y no sólo vasco, como sucedía en Cádiz. De acuerdo con Landáburu, había un proyecto a comienzos de 1780 para crear una fundación piadosa en Cádiz con nativos de las cuatro provincias vascas para sostener permanentemente a un profesor vasco que escuchara en confesión a "los hijos de aquellas provincias que no poseían otro idioma distinto del suyo"³⁵. A menudo, como ya lo hemos mencionado, la gente del mismo origen geográfico tendía a asociarse entre sí alrededor de una o dos confraternidades religiosas. Después de siglos de coexistencia e integración, la diversidad cultural se preservaba y respetaba para proteger la identidad de cada grupo regional o nacional. De esta manera, fueron posibles a lo largo del siglo los convenios comerciales entre europeos y americanos.

La tolerancia ideológica era una práctica cultural con efectos empresariales que ponía en práctica casi toda la heterogénea comunidad comercial de Cádiz. La endogamia, no obstante, era una estrategia empresarial usual en un grupo definido mucho más restringido: los estratos más altos de la comunidad no andaluza de la élite comercial de la ciudad. Un signo visible de la función empresarial de esta endogamia en estos grupos reducidos es la frecuente residencia de los comerciantes recién casados en la casa mercantil de los suegros o a menudo bajo el mismo techo, después del matrimonio. Vivían juntos por lo menos durante dos o tres años, pero en algunos casos por décadas³⁶. Las familias compartían un origen cultural común (lugar de nacimiento) o una profesión común. Por ambos motivos, ésta era una estrategia con objetivos empresariales: lograr la supervivencia de la firma y la continuidad después de la muerte del fundador; igualmente, mantener bajo la firma familiar el dinero que podría abandonar la compañía en forma de dotes matrimoniales de las hijas, e incrementar la base financiera de la familia con el capital aportado por un yerno que se asociaba a la firma.

Esta práctica residencial y profesional se puso en práctica en general antes de 1770. Después de estos años la uxori-localidad parece declinar substancialmente de acuerdo con las fuentes disponibles³⁷. En segundo lugar, cuando se presentaba la uxori-localidad ésta se llevaba a cabo en general no entre socios humildes, pues muy frecuentemente se trataba de suegros de buena condición y respetabilidad como comerciantes.

³³ GARMENDÍA ARRUEBARRENA, José. Cádiz, Los Vascos y la Carrera de Indias. San Sebastián, 1990. Idem, Vascos en Cádiz (siglos XVII-XVIII). San Sebastián, 1986. RAVINA MARTÍN, Manuel. Vascos en Cádiz: una nueva fuente para su estudio. San Sebastián, 1983.

³⁴ Sobre la presencia catalana en Cádiz de 1680 a mediados del siglo XVIII, MARTÍNEZ-SHAW, Carlos. Cataluña en la Carrera de Indias. Barcelona, 1981. Para la segunda mitad del siglo XVIII, OLIVA MELGAR, José María. La aportación catalana a la Carrera de Indias en el siglo XVIII. En Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 1978. I: pp.213-214.

³⁵ A.H.P.C. Not.9, pr. 1662: fol.446-447.

³⁶ FERNÁNDEZ PÉREZ, P. Op. Cit. pp.213-214.

³⁷ De los veinte casos encontrados, sólo dos corresponden a parejas casadas a comienzos de 1790. La hija de Alonso Núñez de Castro y la de Juan Liaño.

menos frecuentemente, el yerno era un hombre adinerado. Una tercera característica de esta estrategia residencial y empresarial era, como ya lo hemos mencionado, que no se trataba de una situación permanente. Vivir en la casa de los suegros muy raras veces era algo definitivo. Usualmente los yernos vivían un máximo de ocho a diez años con los parientes de la esposa, y más usualmente de uno a dos años después de la boda.

A veces se presentaban razones de solidaridad detrás del cobijo dado a la hija casada y a su marido. Pero en más de los veinte casos que he encontrado en el cual un joven comerciante fue a vivir a casa de sus suegros después de su matrimonio, el suegro tenía hijos viviendo a su lado. En estos casos, la incorporación de hombres jóvenes a la casa comercial no se debía a la ausencia de hombres para asegurar la descendencia que se encargará de los despachos comerciales. De hecho, la estrategia consistía en incorporar yernos a la firma familiar para que los hijos propios pudieran dedicarse a su educación y entrenamiento profesional. Los yernos salvaguardaban la continuidad del negocio. En el primer año de matrimonio, el miembro recién llegado a la firma familiar, era supervisado, adoctrinado y controlado. Tenerlos bajo el mismo techo tenía una consecuencia económica de primer orden: la concentración de riqueza de dos familias, para preservar e incrementar de paso el estatus económico y social de los grupos. Los dotes se mantenían por tanto en el seno de la fortuna familiar por un mayor tiempo, y las nuevas fortunas y las habilidades profesionales del nuevo miembro se agregaban al fondo común. Ambos elementos incrementaban el poder económico y social de la firma familiar en el tráfico colonial de Hispanoamérica.

Esta práctica residencial representaba la "punta del iceberg" en el desarrollo de las estrategias endógamas para el éxito y la sobrevivencia comercial en el siglo XVIII en Cádiz. Los comerciantes frecuentemente arreglaban los matrimonios de sus descendientes con conocidos y familiares de su mismo origen geográfico y de su misma condición y profesión. Los matrimonios consanguíneos y afines, en este contexto, no eran extraños y servían muy bien al propósito de unificar los patrimonios y evitar la división de las for-

tunas familiares, lo cual se podría presentar de haber tenido que entregar dotes a extraños.

La endogamia era practicada sobre todo por la comunidad cosmopolita de Cádiz en un sentido amplio más allá de las relaciones de sangre, como ya se ha mencionado, e incluía el origen geográfico común y la misma profesión. Aproximadamente 80 a 90% de los comerciantes nacidos en las regiones del norte de la Península y en Francia, Irlanda e Italia contrajeron matrimonio con mujeres nacidas en Cádiz, y cuyos padres habían nacido en los mismos países de donde dichos comerciantes eran originarios. Sólo entre el 10 y el 20% de ellos se aliaron con suegros de distintos orígenes, pero preferentemente con andaluces de Cádiz. La proporción de inmigrantes de otras áreas de España y del extranjero, casados en Cádiz durante la segunda mitad del siglo, declinó; y la de comerciantes andaluces con padres y suegros andaluces aumentó³⁸. Dicha reducción se debe no sólo a la disminución real de los inmigrantes sino a la creación de una segunda generación nacida de la primera ola de migrantes casados en Cádiz. Sin embargo, estos *comerciantes* cuyos padres no eran andaluces tendió a contraer matrimonios entre familias cuyo origen geográfico coincidiera con el de sus padres, sin mirar el lugar de nacimiento concreto de donde estos *comerciantes* eran oriundos. Esta fuerte endogamia geográfica de los inmigrantes peninsulares y de los extranjeros establecidos en Cádiz, y la de sus descendientes, puede explicarse por varios motivos: lengua, religión, costumbres y tradiciones comunes facilitaban la integración del grupo³⁹.

Los irlandeses, franceses flamencos pero también los españoles de las provincias de Cataluña, Cantabria y Navarra y algunos ricos andaluces

³⁸ En su mayor parte de Andalucía occidental, los alrededores de Sevilla y Cádiz.

³⁹ Para una apreciación general de la importancia de las estrategias matrimoniales como sistema de reproducción de grupos particulares, véase BOURDIEU, Pierre. Les stratégies as systems of social reproduction of particular groups. BOURDIEU, Pierre. Les stratégies matrimoniales dans le système de reproduction. In *Annales*, E.S.C. 4-5, 1972. pp.1105-1125.

se distinguían por practicar una fuerte endogamia geográfica y profesional. Entre los comerciantes de origen irlandés había en particular una familia que permaneció profundamente integrada en Cádiz desde los primeros años de la llegada de su patriarca en la primera década del siglo XVIII, hasta la primera década del siglo XIX. El patriarca de esta familia era Lorenzo Ley. De acuerdo con los informes nobiliarios del archivo municipal, los contratos e informes de matrimonios, muchos irlandeses como el propio Ley, pero también como Nicolás Langton o Nicolás Jennet, habían abandonado Irlanda por problemas religiosos que afectaban a las familias católicas en ese país desde la Guerra Civil. Provenían de distinguidas familias de nobles irlandeses, aun cuando debían trabajar en Cádiz para sobrevivir. Se inclinaron por iniciar sus carreras comerciales con las dotes y herencias de sus esposas -como el propio Lorenzo Ley lo reconoció en 1708-. Usualmente se casaban entre irlandeses establecidos en Cádiz. Lorenzo Ley, hijo de Nicolás Ley y Ana Langton, se casó en Cádiz en 1708 con Catalina Germana Warnes, Hija de Diego Warnes y de Catalina Margarita de Geer. Los Warnes eran una familia muy bien consolidada en el tráfico comercial con América, y Ley pudo contar con esta ventaja. Ley tuvo varios hijos e hijas. Arregló el matrimonio de su hija Margarita Patricia con el comerciante flamenco Juan Van Halen en 1730, quién se convirtió en su socio comercial desde 1732. Ley dió a Van Halen una dote de compromiso de 6000 pesos en 1735, el año en que murió su esposa Catalina Warnes, y Van Halen puso todos los dineros en el fondo familiar de la compañía comercial.

Aquel año de 1735, los socios renovaron su convenio comercial, acordando vivir y trabajar juntos en la misma casa. En 1743 un nuevo socio se agregó al clan Ley, Van Halen y Compañía. Se trataba de Miguel Hore, otro yerno de origen irlandés que había contraído matrimonio con María Ana Ley en 1737 y quien por aquellos años poseía una compañía comercial en Cádiz llamada *Hore and Browne*. Ley casó a sus dos restantes hijas, Catalina Nicolasa y Ana Manuela, con dos *comerciantes* de Cádiz, uno el italiano Geraldo Barri y el madrileño Lucas Martínez Velasco, en 1746 y 1747, respectivamente. Al mismo tiempo, en 1747, dos hijos de Lorenzo Ley, Francisco y José Diego, se registraron en el *Consulado* de Comercio de Cádiz después de

arreglar sus matrimonios en 1744 y 1745 con dos hermanas Utrera, y de que sus dotes y pertenencias fueran agregadas al fondo común de la compañía familiar. En 1750 los dos hijos viajaban a América para adquirir conocimientos de primera mano de esos mercados, de sus enlaces y agentes. Mientras se encontraban en el extranjero, Lorenzo Ley murió y la compañía se disolvió para realizar el balance de cuentas, pero los hijos de Lorenzo siguieron el camino de su padre. Recrearon la sociedad inicial en 1763 con una nueva compañía comercial entre Juan Van Halen y Miguel Hore, con Francisco de Paula, el hijo de Van Halen, y con dos mercaderes más de origen igualmente irlandés: Pedro Langton y Esteban Fleming. Fleming, yerno de Miguel Hore, se había casado el año anterior, 1762, con Gertrudis de Hore. Miguel Hore le había entregado como dote de su hija 20000 pesos, con la condición de dejar esta suma en el fondo común de la compañía comercial, como lo anota Gertrudis en su testamento⁴⁰.

⁴⁰ Para los informes sobre la nobleza A.M.C. Pruebas de Hidalguía. Lorenzo Ley, 1749, leg. 10589. Nicolás Langton, 1762, leg. 10597. Catalina Germana Warnes tenía dos hermanos, Patricio y Adrián Pedro, ambos vivían en América a principios de 1740. Patricio vivía en Cartagena de Indias, donde tuvo dos hijos, Manuel Antonio y Patricio José, que luego se convirtieron en 1744 y 1755, respectivamente, en *comerciantes matriculados* en el *Consulado* de Cádiz. Adrián Pedro vivió en Santísima Trinidad y Buenos Aires. Sus otras tres hermanas contrajeron matrimonio con *comerciantes*, dos con irlandeses establecidos en Cádiz y una más con uno de origen español. María Justa se casó con Patricio White, Nicolasa con Tomás Power y Rosa con Sebastián García -*matriculado* en 1730-. Dos de las hermanas Warnes tuvieron hijos que se convirtieron en *comerciantes matriculados*. Catalina tuvo a Francisco y a José, Nicolasa a Juan Adrián y a Juan Bautista. Esta información puede verse en el testamento de María Justa, redactado en 1743 en A.H.P.C. Not.9, pr. 1605: fol.458-64. Las hermanas de Catalina también se casaron con *comerciantes* de origen irlandés, que fueron luego socios comerciales de Lorenzo Ley. José Diego Ley viajó a Veracruz en 1750, tres meses después del nacimiento de su segundo hijo, A.H.C.P. Not.19, pr. 4480: fol. 1241-2 A.H.C.P. El recibo de las dotes dadas por Lorenzo Ley a Margarita de Geer y a Catalina Warnes en 1708 se encuentra en la Not. 1, pr. 24 fol: 71-4. El testamento de Catalina Germana Warnes se encuentra en la Not. 5, pr. 1007 fol: 153-82. La división de su fortuna, en la Not. 5, pr. 1039 fol: 305-332. el testamento de José Diego Ley en la Not. 19, pr. 4480 fol: 1241-2. También en la Not.3, pr. 781 fol: 687-90. El testamento de María Margarita Utrera en la Not.3, pr. 773 fol: 74-5 y 394-5. La constitución de la compañía entre Ley y Van Halen en la Not. 5, pr. 1007 fol: 912-5. El testamento de Esteban Fleming en la Not.5, pr. 1040 fol: 647-8 y 676-8. El testamento de Gertrudis de Hore en la Not. 5, pr. 1041 fol: 37-8.

La estrategia de formar alianzas con los yernos que fueran igualmente *comerciantes* y de convertirlos en socios comerciales, contribuyó no sólo a concentrar e incrementar las riquezas -a cambio de dispersarlas al repartir las dotes-, sino también a mantener el ojo puesto en la reputación de la familia y a atraer *comerciantes* que continuaran los negocios familiares en Cádiz mientras los hijos avanzaban en sus carreras. En el caso de la familia Ley, dos hijos viajaron a América y uno más se estableció en Roma para perseguir un alto oficio eclesiástico mientras los yernos permanecían en Cádiz velando por los intereses de la compañía familiar.

La endogamia de origen geográfico común, o incluso la endogamia religiosa, aseguraba la estabilidad de las casas comerciales y facilitaba la expansión de las redes de los sitios comerciales tanto locales como en el extranjero, una estrategia desarrollada no sólo en Cádiz sino en otros centros claves del comercio colonial desde las costas del Atlántico en Europa, como lo prueba el caso de Burdeos⁴¹. La endogamia de estos grupos de ancestros no andaluces incluía familias de similar origen geográfico y cultural, pero sus nombres y dotes, y la fortuna del novio, también indicaban que la endogamia era simultáneamente una forma de enriquecimiento.

Las prácticas endógamas asociaban personas de similares orígenes geográficos y culturales, pero también de similar estilo profesional. El análisis de los patrones de residencia presentados ya han revelado la importancia de los yernos en la estrategia comercial de estas familias. En un sentido, su reproducción social estaba cercanamente vinculada a los buenos yernos. Se podría hablar en este contexto, de una especie de *yernocracia* o del poder de los yernos. La *yernocracia*, como hemos visto, fue aceptada por las familias poderosas de *comerciantes* no solamente para asociarse con otras familias sino por encima de todo para continuar e incrementar los negocios y la reputación durante la mayor parte del siglo XVIII en Cádiz. Las mujeres no eran una carga de la cual deshacerse, sino, como indicamos antes, un instrumento vital, usado entre los *comerciantes* de Cádiz para atraer yernos promisorios o ricos que ayudaran a sostener los negocios de la familia, incluso en aquella que contaban con descendientes varones. Esta es-

trategia ha sido estudiada en otras partes de Europa y territorios americanos, españoles y portugueses⁴². En el caso de España, el perspicaz antropólogo Julio Caro Baroja fue el primero en utilizar el término *yernocracia* (literalmente, el poder de los yernos) para describir prácticas similares entre grupos navarros de financieros reales y grandes comerciantes del siglo XVIII⁴³.

En la primera mitad del siglo XVIII los españoles, que habían sido hasta entonces la mayoría de la comunidad mercantil, habían ejercido una discriminación social, económica y política contra los recién llegados de origen extranjero. La no aceptación de los extranjeros y en especial de los hijos de éstos nacidos en territorio español (llamados *jenizaros*) como miembros del *Consulado* de Cádiz, hasta 1740, constituyó un claro ejemplo de tal discriminación -pese al hecho de que los *jenizaros* tenían el mismo derecho legal para sentarse en los despachos judiciales-. Otro ejemplo de la escasa presencia de extranjeros en el Consejo Municipal. Los comerciantes de origen extranjero establecidos en Cádiz a mediados de siglo, particularmente aquellos casados con mujeres españolas y que habían creado familias en Cádiz, desarrollaron formas de autoprotegerse. La memoria de su reciente dis-

⁴¹ BUTEL, Paul. Comportements familiaux dans le négoce bordelais au XVIIIe siècle. En *Annales du midi*, 88: 127. Avril-juin 1976. p. 139 y 152. Butel estudia en particular la endogamia religiosa de todos los comerciantes protestantes.

⁴² BUTEL, Paul. Op. Cit. P.143. WARREN SABEAN, David. Young Bees in an Empty Hive: Relations between brothers-in-law in a South German village around 1800. En *Interest and Emotion. Essays on the Study of Family and Kinship*. Cambridge, 1984. pp. 171-186. Para los territorios hispano-americanos, BRADING, David. *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*. Cambridge, 1971. LUGAR, Catherine. *Merchants*. En *Cities and Society in Colonial Latin America*. Albuquerque, 1986. pp. 65-66. MIGDEN SOCOLOW, Susan. *The Merchants of Buenos Aires, 1763-1810*. Cambridge, 1978. Para la América portuguesa, NAZZARI, Muriel. *Disappearance of the dowry: women, families and social change in Sao Paulo, Brazil (1600-1900)*. Stanford, 1991. METCALF, Alicia C. *Fathers and Sons: The Politics of Inheritance in a Colonial Brazilian Township*. En *Hispanic American Historical Review*. 66, 3, 1986. pp. 455-484. LEWIN, Linda. *Politics and Parentela in Paraíba: A Case Study of Family-Based Oligarchy in Brazil*. Princeton, 1987.

⁴³ CARO BAROJA, Julio. *La Hora Navarra del XVIII (Personas, Familias, Negocios e Ideas)*. Pamplona, 1969. p.366.

crimación fue un poderoso incentivo para practicar la endogamia geográfica y profesional, y para atraer yernos de similar asiento cultural, con lo cual sus hijos podían dispersarse para aprender nuevas destrezas comerciales o para comenzar otras carreras. Estas prácticas eran frecuentes también entre españoles de alta condición de las provincias vascas, Navarra y Cataluña, y también entre los pocos de buena posición originarios de Andalucía Occidental. Al igual que los extranjeros, éstos se identificaban como una minoría distintiva en esta tierra distante, y sus alianzas endógamas eran un signo de su propia estrategia para supervivir. Hijos e hijas de estos grupos de inmigrantes, nacidos en los años dorados de Cádiz, después de 1740, no sufrieron ya la discriminación que habían soportado sus padres. Nietos y nietas, conscientes de las prácticas no castellanas de sus antepasados, practicaban no obstante costumbres castellanas. Todos habían crecido aprendiendo el arte de la tolerancia y el respeto. Eran una nueva generación que integraba tradiciones, costumbres y valores del norte de España, Francia, Irlanda e Italia, con tradiciones castellanas, costumbres y valores del occidente de Andalucía. La tolerancia ideológica entre las familias de inmigrantes constituyó un elemento básico que favoreció los convenios comerciales entre personas muy distintas.

Al cambio de siglo, el medio ambiente cultural que había favorecido la actividad comercial en Cádiz colapsó. A fines del siglo XVIII y durante las primeras décadas del siglo XIX, las guerras contra Francia e Inglaterra, y la pérdida de los mercados continentales hispanoamericanos no sólo causaron miles de bancarrotas en la ciudad, sino una general intolerancia. Varias órdenes reales expulsaron a los mercaderes irlandeses, franceses e ingleses de Cádiz a fines del siglo XVIII, y el clero emprendió una feroz cacería de herejes en la ciudad. Cientos de personas abandonaron la ciudad en busca de sitios más seguros. La nueva situación tuvo un impacto negativo en las bases culturales para el desarrollo empresarial, a causa de la drástica disminución de la tolerancia ideológica y la diversidad cultural. Por otro lado, para esta época las fuentes revelan cómo, lenta pero continuamente, la segunda y tercera generaciones de las élites empresariales de la ciudad decidieron que el comercio ya no era tan rentable como antes. Se escogían entonces nuevas

carreras e inversiones. Algunos optaron por estrategias de negocios mucho más conservadoras (tierras, predios urbanos), pero algunos encontraron recursos muy imaginativos y nuevas opciones para la región que se desarrollaron completamente a lo largo del siglo XIX: exportar vino de Jerez y productos minerales a los mercados europeos.